

ropa. M. Heredia es hombre de talento, y comprenderá este sistema.

El decreto que establece la libertad de comercio produce un gran efecto. Los ingleses se hallan en la posición más difícil; están irritados, y no se atreven á atacar abiertamente un acto inatacable, y que les contraria mucho, obligándoles á explicarse.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand á M. de Serre.

París de 16 de marzo de 1824.

Quisiera, señor conde, empezar esta carta felicitándoos por vuestro nombramiento en la cámara de los diputados, y solo tengo, por el contrario, motivos para daros el pésame; pero la paciencia y el tiempo son el remedio de todos los males, y espero veros honrar algún día el departamento de Negocios Extranjeros con vuestros talentos en la tribuna.

He recibido todas las cartas que me habeis hecho el honor de escribirme. Lo que decís acerca de la renovación septenal es muy razonable. La ley no será presentada como yo deseaba; yo hubiera querido la renovación quinquenal desde luego, para la cámara actual, elegida en virtud de la Carta, y el septenal para las cámaras futuras. He propuesto también el cambio de edad; he sido derrotado en estos dos puntos, y se propondrá pura y simplemente la renovación septenal. No hay duda alguna de que será adoptada por una inmensa mayoría. Yo preferiría mi proyecto, como más legal y completo. Como quiera que sea, esta ley será un gran bien y un hermoso resultado, para mí, de la guerra de España.

Este país está tranquilo; todas las disensiones civiles se han calmado; pero como el cáncer político está en el rey, es casi imposible aplicar el remedio. Nada hubiera sido más razonable que la convocatoria de las antiguas cortes, modificadas según el tiempo. El rey no accederá á esto, y el pueblo lo desea. Un gran ministro podría convocarlas; ¿pero dónde está ese gran ministro? Ni los extranjeros, ni la misma Francia, podrían hacer nada que ostentase un sello nacional en ese singular país y además están divididos en intereses y doctrinas; es por consiguiente preciso dejar las cosas en su ser y estado. El actual ministerio español, que nos ha dado el decreto para el comercio libre en las colonias y que ha pedido la mediación de las potencias, va á ser despedido porque tiene sentido común.

Teneis razon en lo que decís acerca de las colonias; estas no serán causa de guerra alguna, porque no la queremos, y porque el continente que tanto alborota con sus teorías, no nos secundaría si quisiésemos defenderlas á mano armada contra la Inglaterra. Las colonias serán, pues, separadas, y nuestra declaración en Verona nos ha puesto en la situación más ventajosa para aprovecharnos de esta separación. Habíamos previsto este suceso, y hemos hecho entender que no estamos dispuestos á sacrificar nuestros intereses á teorías políticas. Todo consiste en que el reconocimiento no sea demasiado pronto, y en que se sepa á fondo si hay en América gobiernos capaces de hacer y mantener tratados. En este punto, la Inglaterra se da perfectamente á partido, y nuestras relaciones por una y otra parte son en extremo amistosas.

Vuestras noticias acerca de las sociedades secretas son, señor conde, en alto grado importantes. Queda por distinguir lo que hay de teórico y de práctico en estas maquinaciones, y hasta qué punto el plan es ficción ó real. Que se intente destruir el orden establecido, es cosa de todos los tiempos y de todos los lugares; pero que de propensión hija de la naturaleza humana corrompida, se convierta en una acción re-

gular y permanente de destrucción, por medio de sociedades secretas, hé aquí lo que siempre me parece muy difícil.

Os encarezco que sostengais vivamente los intereses de nuestro comercio.

He hecho lo que deseais en cuanto á vuestro sueldo, y procuraré con empeño hacer os agradable vuestra posición. Nuestra patria es en estos momentos tan próspera y gloriosa, que la consideración de nuestros embajadores debe aumentar en el extranjero.

Recibid, señor conde, la nueva seguridad de mi afecto y de mi alta consideración.

CHATEAUBRIAND.

P. D.

Mi sobrino Cristian de Chateaubriand marcha á Italia; si va á Nápoles, le recomiendo á vuestras bondades; es el nieto de M. de Malesherbes.

M. de Polignac á M. de Chateaubriand.

Londres 6 de marzo de 1824.

Nada nuevo ocurre por aquí, mi querido vizconde habreis leído cuando recibais esta carta el discurso que lord Liverpool pronunció ayer en la cámara de los lores de Inglaterra, en contestación á la moción de lord Lansdown, relativa á la independencia de las colonias españolas. Lord Lansdown había venido á visitarme el día anterior, pero yo no estaba en casa, lo que siento. Por lo demás, su lenguaje ha sido tan templado como es posible en un miembro de la oposición y forman contraste con las del joven lord Ellenborough, que ha encontrado en nuestra conducta, alabada por él, en España, un motivo para acusarnos de miras ambiciosas respecto de este país. El discurso de lord Liverpool nada tiene de notable; solo se encuentran en él estos dos puntos culminantes: 1.º que no aparece dispuesto todavía á reconocer la independencia de las colonias españolas; 2.º que su voto particular hubiera sido, que estas colonias hubiesen preferido escoger una forma de gobierno monárquico. La discusión importante será la de pasado mañana en la cámara de los comunes. Recuerdo que M. Canning manifestó su descontento á una tercera persona por el retraso que experimentaba el embajador español acreditado cerca de la corte de San James, pues sabe que ha mucho tiempo que está en París, que celebra largas, frecuentes y secretas conferencias con Pozzo; todo esto excita sus inquietudes y le causa un poco de enojo. Trataré de verle mañana para hacerle cambiar de disposición antes de la sesión del jueves.

EL PRINCIPE DE POLIGNAC.

M. de Chateaubriand al príncipe de Polignac.

París 12 de marzo de 1824.

En nuestra última carta, noble príncipe, me preguntábais lo que dice y hace la Europa, relativamente á las colonias. Hace algunos días que la Alianza me contraria con sobrada razón, pues insiste en hacernos tomar resoluciones contra la independencia de aquellas, y quiere volver á abrir conferencias acerca de los negocios de España, comprendiendo en ellas el asunto de las colonias. Nuestro prudente lenguaje en este punto y vuestro *memorandum* le disgusta mucho; no se atreve á decirlo con franqueza; pero es fácil descubrir las señales de su disgusto y su inquietud. Yo me defiendo como puedo; he declarado formalmente que me hallo pronto á continuar nuestras antiguas conversaciones respecto de España; pero que me negaba terminantemente á conferenciar ad

hoc á propósito de la cuestión de las colonias, pues quiero decir siempre sin mentir, á la Inglaterra: «No hay conferencias respecto de las colonias.» He conseguido mi objeto, preguntando si se trataba de recurrir á las armas, y si los aliados estaban dispuestos á agitar esta gran cuestión. El baron de Vincent se pronunció contra la mera idea de tomar las armas, y el encargado de negocios de Prusia se asustó igualmente: esto era lo que yo preveía. El Austria se halla en relaciones demasiado amistosas con la Inglaterra, para declararle la guerra. El asunto quedó, pues, en tal estado, y os lo advierto, porque si sir Carlos Stuart escribiese á M. Canning que hemos vuelto á abrir las conferencias, podríais asegurarle que solo se trata de las antiguas y poco frecuentes reuniones que celebramos aquí para hablar de los asuntos de España, como de la amnistía, del empréstito de nuestro cuerpo diplomático en Madrid, de los cambios de los ministros españoles, etc.; pero que en manera alguna se trata de conferencias acerca de las colonias.

Vuestra posición respecto de nuestros colegas es necesariamente un poco embarazosa, porque nuestra política no es enteramente semejante á la suya en lo relativo á las colonias; pero haced como yo, es decir, poned buen semblante; decid que hacemos siempre todos los esfuerzos posibles para inducir la Inglaterra á no declarar la independencia de las colonias, y á ponerse de acuerdo con la España y con nosotros en esta gran cuestión; pero absteneos de hablar del partido que tomaremos acerca de las colonias, en el caso que la Inglaterra se decidiese á declarar su independencia: este es el punto espinoso y nuestro secreto. Llegado este caso, tomaré consejo de los acontecimientos. Por lo demás estoy en un buen terreno, porque en Verona me he mostrado muy liberal en la cuestión de las colonias; no he cambiado de opinión: pienso después de la guerra como antes de ella. Os envío este documento, que es una buena trinchera contra las instancias de vuestros colegas, y un excelente documento para M. Canning. En todo, lo que más nos conviene es eludir sin afectación las conversaciones relativas á las colonias; me refiero á vuestra prudencia. Hablemos de otra cosa.

He visto los debates acerca del comercio de negros. Es bastante ridículo decir que los Estados-Unidos son la segunda ó una de las primeras potencias, puesto que no tienen sino cuatro navíos de línea, y una docena de bergantines y fragatas. Paso por esta fanfaronada; pero es preciso saber lo que significa esa legislación de piratería, ya propuesta en Verona. Hay un punto que, sea como fuere, jamás admitiremos: la visita de nuestros buques.

Nada sé en el momento en que os escribo de los pormenores de la sesión relativa á nuestra ocupación de España. Veo únicamente en globo que M. Canning ha hecho el elogio de nuestro ejército y el vuestro; tiene razón esta vez, ¿pero cómo ha podido decir que nos ha presentado tres condiciones para dejarnos entrar en España: 1.º, que no atacaríamos á Portugal; 2.º, que nos mezclaríamos en la cuestión de las colonias; 3.º, que no ocuparíamos militarmente á España? Es indudable que *La Estrella* ha traducido mal, porque esto sería increíble, y las palabras de M. Canning, el año pasado demuestran bastante que no había accedido á condición alguna. Esta jactancia es bien poco digna, y si M. Canning la ha empleado para defendernos y combatir á la oposición, podríamos decirle como el duque de Orleans al cardenal Dubois: «Dubois, tú me disfrasas demasiado.»

Vuestros despachos y los periódicos ingleses que espero esta mañana aclararan todos estos hechos.

CHATEAUBRIAND.

P. D.

Acabo de leer el discurso de M. Canning, en los

*Debates*, y hallo en él una reparación. Es muy bueno, muy bueno, si es tal como está traducido, y hasta os encargo que deis gracias á Mr. Canning, de mi parte.

Recibo vuestros despachos y vuestras cartas del 19. Ya veis que me había anticipado á vuestro deseo. Dad gracias á M. Canning por su excelente discurso. Voy á hacer poner una palabra en el del rey.

M. de Chateaubriand á M. de la Ferronnais.

París 19 de marzo de 1824.

Me propongo enviarnos un correo después de la sesión régia que tendrá lugar el 23, y como después de dicho día estaré muy ocupado en las cámaras y tendré poco tiempo para escribir, quiero hacerlo hoy, á fin de tratar á fondo con vos de los negocios.

Empiezo por vuestra carta del 1.º de marzo: hablémos de mi despacho al príncipe de Polignac.

Siento, señor conde, que S. M. el emperador, que se había mostrado satisfecho de él en el primer momento, no lo ha juzgado después bastante fuerte. No lo ha creído así la Inglaterra. M. Canning le ha dado una respuesta que ha comunicado á los representantes de la Alianza en Londres, y que es muy débil; os lo envío, aunque tengo la certidumbre de que ha llegado á San Petersburgo, á donde M. Canning tenía grande empeño que llegase, para desvirtuar el efecto de mi despacho. Yo escribí este en términos que pudiese hacerse público, en el caso de que el ministro inglés lo presentase en las cámaras; pero se ha guardado bien de hacerlo, por haberle parecido altamente contrario á sus miras, y sé que las razones reunidas en ese despacho son en parte las que le han hecho retroceder en el reconocimiento inmediato de la independencia de las colonias.

En mi concepto, todo el arte de la política consiste en este momento en conducir las cosas con tal prudencia, que podamos llegar al fin de la legislatura en Inglaterra y Francia, sin comprometer en la tribuna esta importante cuestión. La Inglaterra la ha tomado con tanto ahínco, y ha declarado tan abiertamente que la menor intervención del continente en el asunto de las colonias sería para ella un motivo para reconocer su independencia, que una gestión un poco viva podría precipitarlo todo. Pero la Francia no podía ni debía tomar sobre sí la iniciativa, ni aceptar tan grave responsabilidad. Me he abstenido, por lo tanto, en mi despacho á M. de Polignac de combatir la Inglaterra en el terreno de los principios, que no reconoce, sino en el de los intereses en que ella funda toda su doctrina. He procurado demostrarle que no tenía en este momento razón alguna urgente para declarar la independencia de las colonias, y lo he logrado tan perfectamente, que lord Liverpool y M. Canning han rechazado las proposiciones de lord Lansdowne y M. Mackinstosck. Lo repito, el ganar tiempo era todo. La legislatura concluirá, las agitaciones que pueden ocurrir en las colonias podrán calmar el ardor de la Inglaterra, y añadir nueva fuerza á las razones de las potencias continentales.

No debemos disimularnos, por otra parte, señor conde, que la opinión general de Francia, sin exceptuar la opinión realista, se muestra demasiado tibia en la cuestión española. Yo lo he expresado así en Verona, en mi nota, tal como es en nuestro país, y cuando se examina de cerca este asunto, hé aquí la solución que se halla.

¿Puede el continente impedir que la Inglaterra reconozca la independencia de las colonias españolas? No hay tal vez sino un solo medio: amenazar á la Gran-Bretaña con hacerle la guerra.

Si no la detiene esta amenaza; si, por el contrario, declara independientes las colonias y se alía con los

Estados-Unidos, ¿desenvainarán la espada todas las potencias del continente? El Austria, particularmente aliada de la Inglaterra, y á cuyo soberano y ministro acaba esta de conceder elogios, al mismo tiempo que insulta á todos los demás soberanos, el Austria, digo, ¿entrará en campaña? ¿Cerrará al comercio inglés todos los puertos de Italia? La Prusia, que nada tiene que ventilar en el asunto de las colonias, y que es pobre, ¿rechazará los buques ingleses de sus escuadras del Báltico? La Suecia, la Dinamarca, y el reino de los Países-Bajos ¿entrarán en el nuevo sistema del nuevo bloqueo continental, único modo de herir la Inglaterra? ¿Y qué haríamos, si es probable que la mayor parte de estas potencias retrocediesen, y si la Rusia, protegida por su inmenso poder y por su posición continental, no podría auxiliarnos sino con soldados, de que no necesitaríamos, puesto que contra nadie tendríamos que combatir en el continente? Si ninguna potencia es bastante rica para ofrecernos una parte considerable de recursos á fin de equipar nuestras escuadras, es casi seguro que todo el peso de la guerra caerá exclusivamente sobre nosotros; que perderíamos nuestra presente prosperidad, nuestro comercio, nuestras colonias y nuestros buques, en una lucha desigual contra una potencia esencialmente marítima, y que una conmoción en el continente podría hacer renacer entre nosotros las facciones tan felizmente destruidas por el buen éxito de la guerra de España.

Estas consideraciones, señor conde, no se ocultan á un pueblo tan ilustrado é inteligente como el nuestro. La tribuna y los periódicos tienen libertad para decirlo todo, y no hay ministerio que no cayese confundido, si se empeñase en semejante empresa antes de haber agotado todos los demás medios de acción.

Observo con sentimiento, cuán difícilmente se comprende en las monarquías absolutas la posición de un ministerio en las monarquías representativas. Es muy fácil para un buen servidor de su príncipe, en San Petersburgo, Viena y Berlin, decir en el secreto del gabinete, todas las excelentes cosas que tiene que decir, y consignar sin rebozo los principios que le parece debe defender; pero yo, siempre expuesto á la publicidad, atacado por enemigos secretos y públicos en la corte y en la tribuna, me veo obligado á pesar todas mis palabras, á calcular los efectos de mis mas pequeñas notas, y á llegar al mismo fin que nuestros aliados, pero por diferentes caminos y diferentes medios. ¿Cuántas veces, señor conde, he sido objeto de animosidad, durante y despues de la guerra de España? Exceptuando la Rusia que me comprendía y me dejaba hacer, ¿cuánto no he sido atormentado y hostigado con notas, con representaciones y casi con recriminaciones? Y no obstante, ¿qué ha sucedido? ¿Veis lo que he hecho desde que he entrado en el ministerio? La guerra de España, el empréstito de los 23.000.000, la elevación de la renta al par, las elecciones totales y realistas, por medio de las cuales vamos á tener la septennialidad y la reducción de las rentas; ¡y todo esto en quince meses! Esto, no obstante, es algo, y la Europa debe creer que marchamos. Por lo que respecta á las colonias, se arreglará también si se quiere proceder con mesura y circunspección; si se quiere marchar bruscamente, puede perderse todo. Es preciso que hagamos todos nuestros esfuerzos para determinar á la Inglaterra á entenderse con los aliados. En la actualidad está muy distante de este pensamiento; pero cuando el parlamento se separe, y si hay acontecimientos en otras partes de las colonias españolas, como acaba de suceder en el Perú no parece imposible que el ministerio inglés se acerque á nosotros.

Si se quiere, señor conde, darme el tiempo necesario para desenvolver mi sistema en el interior y el exterior, habrá motivo para darse por contentos. ¿Se

hubiera creído el año pasado que la Francia era capaz de hacer la guerra por sí sola, con la forma de su gobierno, y por decirlo así, todavía en frente de la revolución? ¿Se hubiera creído que este año hubiera yo hecho desaparecer una oposición formada por ciento once miembros, en la cámara de los diputados? ¿Se hubiera creído que habria sido bastante fuerte para hacer septennial la cámara electiva? Se ha hecho mucho mal á este país, y no es posible ocultarse que por espacio de cuatro ó cinco años, la misma Europa ha apoyado con todo su poder el deplorable sistema que aquí se seguía. ¿Quién ha dado la señal del peligro? Yo. ¿Quién se ha expuesto á todas las persecuciones por salvar la Francia? Yo. ¿Quién ha sido el primero que ha hecho abrir los ojos á la opinión? Yo también. ¿He desmentido mis doctrinas, desde que estoy en el ministerio? Júzguese por los inmensos pasos que he dado hácia el bien de la Francia, de quince meses á esta parte (\*). Pero si se quiere atropellar todo; si en mi oposición peligrosa respecto de la Inglaterra, se me empuja torpemente; si no tomando en consideración los obstáculos que presentan nuestros intereses nacionales y la forma de nuestro gobierno, se me impulsa á medidas intempestivas, el resultado será la anulación de mi sistema, que se me obligará á retirarme, y que con mi retirada todo cambiará de aspecto.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand, á M. de Polignac.

París 1.º de abril de 1824.

Mi despacho de hoy, noble príncipe, es interesante: quiero añadirle algunas reflexiones.

Sir W. A'Court, ha dicho á M. Brunetti, que estaba muy descontento de la respuesta de M. Heredia. Es cierto que el gabinete de Madrid, negándose á tratar sobre la base de la independencia de las colonias, contraría mucho al gabinete inglés, que no desconoce que el asentimiento á esa independencia por parte de España, es de grandísimo peso en este asunto. Por otra parte, como las noticias de Méjico no son buenas, os invito á que habléis acerca del particular con M. Canning, y le preguntéis si esta negativa de España y los disturbios políticos de América, modificaran sus resoluciones y le moveran á aceptar la mediación, colectivamente con los aliados. Notad que la Inglaterra ha retrocedido ya un poco, puesto que al principio quería tratar sobre la base de la independencia pura y simple, y que ya no propone esta independencia, sino de una manera hipotética.

¿Qué es lo que M. Canning puede temer al aceptar la mediación? ¿A qué le compromete esto? Absolutamente á nada, porque siempre queda en libertad de negarse á los planes que no le convengan, y sabe que, por mi parte, estoy mucho mas cerca de las ideas de la Inglaterra, que de las impracticables teorías de los aliados. Así yo marcharía con él ó cerca de él, y podría hacer inclinar la balanza hácia cosas posibles. Creo que M. Canning ha tomado las cosas con demasiado calor. Es de temer que se encuentre obligado por el amor propio á sostener lo que ha dicho; de todos modos, si se inclinase á la idea de tomar parte en la mediación, esto no seria probablemente hasta despues que se viese desembarazado del Parlamento. Es probable también que el lugar en que deben celebrarse las conferencias sea un obstáculo: el ministro inglés no querrá que sea París; nosotros no podemos consentir que sea Londres. Queda Madrid; pero en

(\*) En vista de estos casi increíbles arranques de inmodestia, ¿se dudará todavía, que, aparte de un ciego odio á España, lo que mas impulsó al autor á la guerra de 1823, fue su lamentable orgullo? }

(N. del T.)

presencia del pueblo español y de las intrigas de la corte de Fernando, esto seria casi imposible.

Hablad, pues, noble príncipe, con M. Canning; pero sin afectación, sin ninguna exterioridad oficial, sin escribir mutuamente lo que hayais dicho. Vamos á enviar cónsules á Cuba y Puerto Rico, y á acercarnos poco á poco á Méjico, aprovechándonos del decreto de Fernando; pero nada digais acerca de esto.

Espero empezareis á ver claro en mis ideas, relativamente á las colonias, y á reconocer las necesidades que por donde quiera me encadenan.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand, á M. de Polignac.

París 10 de mayo de 1824.

Os he dicho que al fin habíamos conseguido la amnistía en España. Esto corona nuestra obra, y es una importante noticia. M. Saez, sale, por último, para Londres; ha venido á verme, y hemos hablado. Os le recomiendo, pues debe estar, hasta donde os sea posible, bajo vuestra protección y en vuestra dependencia; procurad que no hable en secreto con M. Canning de algun asunto perjudicial á la Francia. Los españoles estan sujetos á estas negociaciones misteriosas. La estafeta, que llegará esta tarde de Madrid, me traerá la respuesta del ministerio español á M. Canning. Creo que España se niega á tratar respecto de Méjico bajo la base de la independencia, y que de nuevo pide la mediación de Inglaterra y de todas las potencias. Este es el momento oportuno de insistir cerca de M. Canning á propósito de esta mediación. Poneos de acuerdo con vuestros colegas, y sobre todo con M. Lieven, que se queja de vuestra frialdad; hablad todos á la vez de la mediación solicitada por España; decid á M. Canning, que esta mediación á nada la obliga ni á nosotros tampoco, y que pondrá á la Inglaterra y también á nosotros, en el caso de adoptar el partido que nos parezca mas conveniente. Dejad traslucir que si el lugar de la negociación (París), fuese desagradable á la Inglaterra, se podría escogerlo en otra parte; en alguna ciudad neutral de Alemania. Nunca he desconfiado del éxito de este negocio, porque la resistencia pasiva de España y del continente con España contra la completa independencia de las Américas españolas, debe hacer muy crítica la posición de Inglaterra. Ya sabéis que M. Canning prometía á España, para obligarla á reconocer la independencia de Méjico, garantizarle la posesión de Cuba y Puerto-Rico.

Os ruego, noble príncipe, deis por mí á la sociedad para el socorro de los literatos, 40 libras esterlinas, poniendo en cuenta igual suma contra mí.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand, al conde de la Ferronnais.

París 19 de mayo de 1824.

Por mis despachos, vereis, señor conde, que los negocios mejoran de aspecto en España. Hemos conseguido, por fin, la amnistía; pero ha sido precisa la circunstancia de la renovación del tratado de ocupación, para arrancarla; y si no hubiésemos establecido terminantemente que *sin amnistía no habria renovación del tratado*, nada hubiéramos alcanzado, y todo lo que los soberanos hubiesen escrito y pedido, habria sido inútil. M. de Talaru, que se hallaba en mejor posición, que sus colegas para obrar, se ha aprovechado de ella; y lo que tanto tiempo habíamos pedido por nuestros servicios, ha sido concedido al temor de vernos marchar.

Mas contento estareis aun por la respuesta de M. Ofalia, á la nota de sir W. A'Court. Vereis en ella que España se reserva todos sus derechos, que se abraza á sus amigos del continente, y que de nuevo pide á la Inglaterra que entre en la mediación. No podia dar una respuesta mas digna y conveniente.

Os ha causado alguna sorpresa la diferencia de los informes que os he transmitido á San Petersburgo, y los que llegaban por el Austria. Los sucesos subsiguientes, han debido probaros que yo os habia dicho la verdad. En el dia todo marcha; el parlamento va á cerrar sus sesiones, y entonces, sigo abrigando la esperanza de atraer á la Inglaterra á escuchar sus verdaderos intereses. En todos casos, el único medio de proceder en las difíciles circunstancias en que nos hallamos, era la paciencia y el ganar tiempo, porque las medidas precipitadas lo hubieran echado todo á perder.

En Portugal acaban de ocurrir las escenas mas deplorables. La Francia ha tenido también el honor de representar en ellas, por medio de su embajador, un papel noble y decoroso. En los primeros momentos temí que el rechazo de este acontecimiento se hiciese sentir en España. El rey de Portugal sufre desgracias de familia: escenas de este género, hacen perfectamente la causa de los que demandan contra los gobiernos absolutos y los reyes legítimos.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand, á M. de Talaru.

París 26 de mayo de 1824.

También yo me rio por haber creído que lo que se habia hecho en Madrid el 1.º, no estaba hecho el 12; pero vos sois tan divertido como yo, porque me deciais que era preciso que la cosa *fuese conocida*, y yo, creyéndolos seguro de vuestro negocio, he hecho publicar la amnistía. Por fortuna, esto no ha ocasionado contratiempo alguno, puesto que M. Mortier me la escribía el 19. ¡Loado sea Dios!

No podeis formaros idea del despecho que tienen de que se les haya ocultado la amnistía. Dicen que se ha probado á la Europa que se ejercia en el ánimo del rey una *horrorosa coacción*. ¡Infelices! ¡No han querido sin duda influir sobre el rey y contra nosotros! ¡No han cambiado su ministerio! ¡No han querido la *coacción física*! Adivino claramente, en vista de todo este ruido, que en el fondo no querian la amnistía, y que ademas de su amor propio herido, reina el descontento de haber visto promulgar un acto que les disgustaba. No se verán apoyados aquí, porque he presentado la amnistía á la conferencia, no bien ha llegado á mis manos: pasaran por nécios en sus gabinetes, y hé aquí todo. Creo que si hubiéseis hablado, la amnistía se hubiese suspendido, tanto mas, cuanto que esos señores le hallan el defecto de comprender artículos de que no tenían noticia. En último resultado, ¿por qué lamentarse tanto de que se haya alcanzado la *amnistía*? ¿Es este un acto contra la Alianza ó contra España? Y nosotros, que hemos soportado *aisladamente* todo el peso de la guerra, ¿no podíamos obtener *solos* la consolidación de la paz? Por lo demás, todo está concluido, la amnistía ha sido publicada, y tal vez ya no se habla en Madrid de esto.

Parece que vuestros colegas han celebrado una conferencia sin vos, acerca de las colonias. Nada deis á entender; pedid siempre datos y papeles, y ofreced siempre hablar tanto como se quiera. Pero decid á M. Ofalia, que mientras se habla mucho, nosotros obramos; que M. de Polignac ha tenido una larga conferencia con M. Canning, acerca de las colonias españolas, con motivo de la respuesta de España y que de nuevo le ha instado para que acepte la mediación; que

M. Canning ha continuado negándose á ella; pero que M. de Polignac no desconfía de nada si la España se apresura á enviar un embajador de Inglaterra.

CHATEAUBRIAND.

XVIII.

Algunas palabras acerca de esta correspondencia.

Aquí termina la correspondencia diplomática. No he publicado sino un número muy pequeño de cartas de mis honorables amigos, que se muestran llenos de habilidad, de talento y de nobleza; estos señores han podido ver que he tenido cuidado de suprimir completamente de sus cartas los detalles que la discreción manda omitir. ¡Felices los reyes cuyos intereses están confiados á tales hombres!

Por lo que respecta á los diplomáticos extranjeros, sea cual fuere la opinión que de mí han hecho, no son hombres de menos capacidad y honor. Los negocios se presentaban tan complicados, que era natural verlos bajo un punto de vista diferente del mio. Por ejemplo, en España, MM. Royer y Brunetti, podían creer muy bien como representantes que eran de monarquías absolutas, que el gabinete francés propendía demasiado á las ideas liberales; debían servir los intereses de sus gobiernos, que no eran los del mio. Si por acaso hubiesen adivinado mi política (el engrandecimiento con que esperaba robustecer mi país), su deber les obligaba á ponerme mas trabas. El mismo raciocinio es aplicable á M. de Metternich: en el campo de batalla, cada cual procura alcanzar la victoria. Deseo ser tratado con igual imparcialidad, ¿y por qué no se me trataría así? ¿Trátase por ventura de la diplomacia de actualidad? ¡No! se trata de la diplomacia histórica; se trata de una diplomacia que ya no existe; mis cartas y mis despachos son documentos carcomidos que cuentan ya siglos.

Gratitud á mis honorables y nobles amigos de la cámara electiva y de la cámara de los pares, que como yo querían la guerra de España; su elocuente convicción pasaba de la tribuna al público. Soy igualmente deudor de agradecimiento á esa numerosa fracción de la derecha de los diputados adicta á M. de Villele; viendo al presidente del consejo apoyar por necesidad con lucidez y lógica una opinión por la cual, sin embargo, no se sentía arrastrado, se organizó á su palabra, y formó aquella compacta mayoría sin la cual yo no hubiera podido obrar. Finalmente, me felicito por la particular benevolencia que me manifestaron los oradores de la izquierda, al mismo tiempo que se declaraban adversarios de mi sistema. M. el duque de Raurau, nombrado director de negocios políticos, para hacer las veces de uno de esos subsecretarios de Estado, que debería haber en todos los departamentos ministeriales, secundó mis trabajos, y mostró ese juicio mesurado, dote esencial del diplomático.

Bien se advierte que me propongo ser justo; quiero que mis adversarios y mis amigos queden satisfechos. Mi obra ganará en ello, porque el primer adorno del lenguaje es la equidad. Yo que despues del reflujo de la monarquía me he quedado en seco como los lagos y los esteros del mar, ¿qué eco pudieran tener mis murmullos en las desiertas playas de un Océano retirado, hácia el cual vuelvo en vano mis ojos sorprendidos y mi atento oído? Las tres cuartas partes de nosotros han pagado ya su tributo á la muerte, fatal y desconocido personaje; como Carlos I debo reconciliarme antes de encontrar al máscara armado, que esliera á todos los hombres al fin de su vida.

XIX.

Septennialidad.—Rumores diversos.—Mi carácter.

Las fechas de las cartas que preceden se aproximan al momento en que mi destino iba á sufrir un nuevo cambio. Si estaba próximo á un triunfo completo, lo estaba también á otro desenlace. La nueva peripecia llegó sin causarme extrañeza, porque estaba acostumbrado á las vicisitudes de la fortuna. La guerra de España es el gran acontecimiento de mi carrera política, y fue al mismo tiempo el principal negocio de la restauración.

Habia llegado el momento de la discusión de las leyes: hablé acerca del presupuesto de negocios extranjeros, y establecí dos cosas; que la multitud de los empleos reemplazaba las prodigalidades monásticas en Francia y el impuesto de los pobres en Inglaterra, y que este modo de dar era únicamente mas decoroso; que el tiempo de los embajadores había pasado y vuelto el de los consulados, y que, por consiguiente, el número de los embajadores debe disminuirse, al paso que debe aumentarse el de los cónsules, retribuyéndoles mejor.

La septennialidad fue mi obra; pero yo la quería con el cambio de edad. Admitir diputados de cuarenta años para un período de siete, en una cámara que debía renovarse en su totalidad, era el despotismo de los ministros y la chochez de Gerontes. Dos veces sostuve mi opinión contra M. de Villele. Mas procedente hubiera sido no establecer la septennialidad hasta despues de la disolución del cuerpo nombrado en otro sistema; también hubiera valido mas limitarse á la quinquennialidad; pero la consideración de lo que había sucedido en la cámara de los comunes en Inglaterra; la casi seguridad de que una cámara es disuelta antes de espirar el plazo de su vida legal; la prueba adquirida de que en Francia se camina siempre demasiado aprisa, y que nunca hay tiempo suficiente para ver funcionar una máquina política y perfeccionar sus movimientos, fijaron la opinión del consejo. M. de Villele me prometió, por lo demás, rebajar la calidad despues del ensayo de una nueva legislatura.

Antes de pasar á la ley, motivo, ó por mejor decir, pretexto de mi destitución, debo decir algunas palabras acerca de los rumores que entonces corrieron.

Dijose que había conversaciones é intrigas á mi derredor, y que se inquietaba á M. de Villele; lo ignoro. No tendria inconveniente alguno en confesar hoy mi ambición, puesto que nada habría habido de extraordinario en que me hubiese propuesto ser presidente del consejo. Pero no era así; hombres vulgares me habían juzgado segun las opiniones vulgares; pero yo me hallaba encima ó debajo de lo que ellos miraban como la grandeza.

M. de Villele era impopular, y el vulgo me suponía su rival. Algunos miembros de ambas cámaras se expresaban, segun parece, de una manera inconveniente, y una adulación oficiosa lo atribuía al ministerio de Hacienda.

La gata del medio del árbol venia también á contarme, á mí, águila ó jabalí que se me iba á expulsar; que M. de Villele quería deshacerse de mí, y que M. de Corbiere había jurado mi pérdida. Estas noticias no me hacían guardar mi agujero ni mi escondite, yo abandonaba mi albergue al primero que lo ocupase. El canceller Seguier se había reproducido completamente en mí. «Fue tan mal cortesano, que preguntó á la reina lo que debía hacer; y habiéndole dicho la reina que descansase y no se tomase el trabajo de ir al palacio real, adoptó este partido, y fué tan pocas veces, que poco despues dejó enteramente de ir.»

No obstante, una mañana que habían venido á repetirme que M. de Villele me engañaba, y que no ha-

blaba en secreto de mí, sino con envidia y espuma en la boca, importunado con estos rumores fui á casa de M. de Villele, y le participé las conversaciones del día, le protesté que no creía ni una palabra de cuanto se me decía de él; le declaré que en manera alguna ambicionaba su puesto, y que si me era ofrecido lo renunciaría.

Como quiera que sea, yo hubiera resistido los ataques, accediendo á emitir una opinión pública á propósito para decidir la conversión de la renta; yo era un buen muchacho y laborioso; prestaba algun servicio y nada pedía; pero hubiera sido preciso hablar.

XX.

Conversion de la renta.—Mi opinion y mi resolucion.—Incapacidad.—Hombres de los poderes.—M. de Corbiere.

La medida de la conversión de la renta era prematura; en general, toda disminución del interés de un capital es una bancarota. Soy inteligente en hacienda; me expreso así, porque ésta es una aptitud de que no he hecho caso. Creo que en Francia se hará siempre bancarota, sin ocasionar una revolución. Nuestra historia, desde Francisco I hasta nuestros días, está á la vista para corroborar la verdad de este aserto. Esta facilidad de faltar á los compromisos contraídos, no nos hace, sin embargo tomar nuestro partido acerca de las reducciones. Si en el momento de los empréstitos se declarase que á cierta cotización ascendente, se puede reducir la cifra del interés, el que confía su dinero estaria oportunamente advertido; de lo contrario, se le asesina para darle gracias de haber abierto su bolsillo.

El curso de 5 por 100, á principios de 1824, estaba á 93, y solo se elevó sobre el par con la ayuda de los banqueros de Europa, atraídos con el cebo de una ganancia forzada. En 1845, de 140.000.000 de rentas al 5 por 100, se consiguió reducir 30.374.146 francos en 3 por 100.

Todas estas operaciones de agiotage se fundan en un error; cuando se dice que el gobierno hace un empréstito, se habla con inexactitud; el gobierno no hace empréstitos de fondos, sino que vende rentas. Si estas aumentan su valor en la plaza, como mercancías, tanto mejor; si disminuyen su valor en venta, tanto peor. Al comprar entra uno en el comercio, y se decide á correr las eventualidades de la buena ó mala fortuna.

Pero tú, vendedor, si tienes el derecho de arrebatarle mi ganancia líquida, esto es, el derecho de reembolsarme al tipo de mi primera imposición, cuando las rentas en alza han aumentado mi capital, yo, comprador, tengo también el derecho de exigirte el reembolso íntegro de mi primera imposición, cuando las rentas están en baja, esto es, cuando mi capital ha disminuido; de lo contrario, me habrás hecho víctima de un mercado fraudulento, tú que me reembolsas ó no, al tenor de tu interés, porque eres el mas fuerte, y yo no tengo recurso alguno contra tí. Por otra parte, cuando dices que me reembolsas, faltas á la verdad; si todos los imponentes te pudiesen á la vez sus fondos, ¿cómo podrais devolvérselos?

Si la Inglaterra no ha conocido ó ha despreciado esta falta de probidad, es porque es un país de papel, de industria general, de juego universal. La fortuna británica gira sin cesar en diferentes ruedas; así es que lo que se pierde por un lado, se gana por otro. En Francia no sucede esto; el que ha comprado rentas, no juega; porque al lado de este juego hay otro. La propiedad, entre nosotros, participa aun de la estabilidad de la tierra, de la que ha nacido.

Yo era, por consiguiente, contrario en general al principio de la conversión ó del reembolso. Sin embargo, aunque mas instruido en hacienda que las tres

cuartas partes de mis colegas (lo que por lo demás, no se ocultaba á M. de Villele), yo habría, por falta de confianza en mis conocimientos, prestado el apoyo de mi voto á la mayoría del consejo, si no hubiera habido un obstáculo terminante que me prohibía darlo.

Yo ignoraba las condiciones del tratado entre M. de Villele y M. de Rothschild; porque M. de Villele solo había comunicado los artículos particulares á M. de Corbiere. ¿Cómo hubiera podido yo hablar en favor de una medida acerca de la cual no podía tener una opinión fija?

Entonces cometí una gran falta; la falta de no insistir en lo relativo á los esclarecimientos. Tengo una invencible repugnancia á las explicaciones; quedo encastillado en un silencio estúpido muy parecido á un murmullo. Temía, por lo demás, que si me explicaba en el consejo, haría abortar la medida en el consejo mismo. Estas sindéresis de conciencia en este tiempo sin conciencia apenas puede comprenderse; pero lo repito; creía, y tenía razón para creerlo, á M. de Villele, un hombre superior en hacienda, y era partidario suyo. De este convencimiento y de esta abnegación, vine á parar á la determinación que parecia arreglarlo todo, mis escrúpulos y mi confianza en las luces de mi colega; no hablar como hombre, y votar como ministro.

Pesando hoy el pro y el contra, comparando las ventajas y las desventajas de mi resolución, mi rectitud en una cosa secundaria, me parece fue una necesidad. Yo me veía rodeado de enemigos, contra quienes mi abandono y mi franqueza me dejaban indefenso; exageré el desprecio á los hombres de escaso valor. M. de Villele tenia para fastidiarse una intrepidez de que yo no era capaz; muchas veces, cuando me hallaba en su casa, venían á anunciarle la visita de un importuno. «¡Ah, Dios mio!» exclamaba el ministro exhalando un profundo suspiro; pero acogía con sonrisa al impertinente, mientras yo me apresuraba á alejarme.

Estos hombres que se asocian á todos los poderes, que son virtuosamente los hombres del país á las barbas del país; estos admiradores de alquiler, que llenos de celo venían á decirme que jamás se había visto bajo el sol un Mecenás como yo, reservándose el declararame, á mi caída, el mas insignificante de los hombres; estos hombres, digo, me parecían abominables; los Catones, que, bajo la apariencia de imparcialidad y de afecto, me sermoneaban relativamente á mis faltas, me eran odiosos; me colocaban bajo el punto de vista comun, y tomaban por errores las cosas de que no podían ser jueces. De esta manera, á los ojos de los sicofantas y de los amigos, yo debía aparecer como un fenómeno de ingratitud y orgullo.

XXI.

La conversión de la renta es desechada en la cámara de los pares.—M. el conde de Mollien, M. el conde de Roy, M. el duque de Crillon y M. el arzobispo de Paris.—Yo voto en favor de la ley.—La septennialidad en la cámara electiva; M. de Corbiere no me deja hablar.

Habia llegado el día de la clausura en la cámara hereditaria, de la discusión del proyecto de hacienda; la ley acerca de la septennialidad había sido votada en dicha cámara, como la ley sobre la hacienda lo había sido en la cámara electiva. Luis XVIII (le vi la mañana antes de ir al Luxemburgo), me hizo con alguna afectación el elogio de un discurso pronunciado en favor de la reducción de las rentas. Pero no por ello insistí menos en mi propósito de mutismo; sin duda me había mordido algun perro. Esto debió parecer al rey tanto peor, cuanto que se daba como cierta la retirada de M. de Villele, si la ley era desechada; yo sabía lo contrario; pero no dejaba sospechar menos, al negar